

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS solicita

1.- Que el Poder Ejecutivo de la Provincia, en la figura del Sr. Gobernador Cdor. Gustavo Bordet y nuestros representantes Nacionales su intermediación antes los organismos nacionales, prestadores de salud privadas y a las Obras Sociales (o a la Súper Intendencia de Seguros de Salud) para que se realicen las actualizaciones de los montos de las prestaciones profesionales a personas con discapacidad y sean acordes a la inflación de los últimos doce meses.-

FUNDAMENTOS:

Las organizaciones prestadoras de servicios de salud y educativos a personas con discapacidad, han surgido en su gran mayoría de la unión de padres para garantizar servicios adecuados a las necesidades de sus hijos o familiares directos. El riesgo que conlleva su desaparición por inviabilidad económica, es la de dejar a la deriva el derecho de esas personas a recibir servicios que le permitan mejorar su calidad de vida.

Algunas de la Instituciones que se han contactado con esta Legisladora son las únicas en sus localidades, lo que agrava aún más la situación desesperante que viven. –

Prof. Maria del Carmen Toller

Dip. Provincial